



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA METROPOLITANA



FOLIO ASIGNADO EN LA RECEPCIÓN
DE DOCUMENTOS:

FECHA DE ENTREGA

COMISIÓN MIXTA DE BECAS

SOLICITUD DE BECA CICLO 2023 - 2024

DATOS DEL EMPLEADO *

NOMBRE:	NO. EMPLEADO:	NIVEL TABULAR:
NOMBRAMIENTO:	RFC:	CURP:
ÁREA DE TRABAJO O SECCIÓN:	DOMICILIO DE TRABAJO:	
DOMICILIO PARTICULAR CALLE:	NÚM. EXT.	NÚM. INT.
CRUCE:		
COLONIA:	C.P.	MUNICIPIO:
TEL. DE CASA:	TEL. DE OFICINA:	TEL. PERSONAL:
TEL. DELEGADO:		

DATOS DEL BECADO

NOMBRE:	EDAD:
ESCUELA O INSTITUCIÓN (ACTUAL):	GRADO A CURSAR:

DATOS FAMILIARES (SI EN DATOS DEL EMPLEADO* PUSISTE LOS DATOS DEL PADRE, EN DATOS FAMILIARES SE REFIERE A LA MADRE O VICEVERSA)

NOMBRE DEL PADRE O MADRE DEL BECADO:	EDAD:	TRABAJA EN SIAPA: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NÚM. EMPLEADO:	NÚM DE HIJOS:
--------------------------------------	-------	---	----------------	---------------

ESCRIBA LOS DATOS QUE SE PIDEN, DE TODOS SUS HIJOS, EN ORDEN DESCENDENTE.

NOMBRE	EDAD	GRADO ESCOLAR A CURSAR	PROMEDIO	ESCUELA O INSTITUCIÓN

FIRMA DEL TRABAJADOR:	BANCO A DEPOSITAR BANORTE <input type="checkbox"/> SANTANDER <input type="checkbox"/>	NOMBRE DEL DELEGADO:	RECIBE POR LA COMISIÓN:
-----------------------	--	----------------------	-------------------------

SIN PRÓRROGA

La entrega de Documentación es PERSONAL (Art. 2 del Reglamento de Becas) del 10 al 31 de julio 2023 y únicamente Bachillerato y Licenciatura del 14 al 25 de agosto en las oficinas del SEPSIAPA Calle 12 de Octubre # 670 AGUAJE

Tel : 33 36 44 18 90 horario de recepción de 10:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes

REQUISITOS AL REVERSO

REQUISITOS PARA OBTENER LA BECA CICLO 2023-2024

- a) Solicitud de SEPSIAPA debidamente llenada.(FORMATO UNICO ACEPTADO POR LA COMISION MIXTA DE BECAS)
 - b) Acta de nacimiento del becario.
 - c) Acta de nacimiento del trabajador ya sea madre, padre o tutor sindicalizado.
 - d) Identificación oficial vigente. (INE/IFE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL.)
 - e) Boleta o certificado de calificaciones aprobatorio del ciclo escolar lectivo en original y copia con promedio mínimo en el Nivel Primaria de 9.0 (nueve) o su equivalente, en el Nivel Secundaria, Nivel Preparatoria, Nivel de Licenciatura, Nivel Carrera Técnica y Nivel Técnico Superior Universitario de 8.0 (ocho) o su equivalente, expedido por el centro educativo oficial. En los casos de cambio de nivel escolar, agregar el documento de inscripción Primaria y Secundaria, en los casos de Bachillerato, Escuelas Técnicas, Técnico Superior Universitario y Licenciaturas agregar documentos de aceptación a dichos planteles.
 - f) Recibo del pago de salario del trabajador de base sindicalizado ya sea madre, padre o tutor de la segunda quincena del mes de junio del año en curso, donde se especifique el descuento de cuota sindical.
 - g) Para los casos de cualquier tipo de Educación Especial, además de lo contemplado en el inciso e) deberá presentar el dictamen médico vigente del Instituto Mexicano del Seguro Social donde conste la condición del estudiante, el carnet de sesiones, programa de atención continua y tarjetón de asistencia del Centro de Atención Múltiple (CAM), Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER), Curso Ocupacional, Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Centro de Rehabilitación Integral Teletón (CRIT) o de su Centro de Rehabilitación Institucional.
 - h) Para los casos de refrendo de becas únicamente presentar los requisitos del inciso a), b), d), e) y f).
 - i) Para los casos de tutoría dativa se deberá presentar documentación oficial que la acredite. (Acta de matrimonio, adopción o reconocimiento por el Registro Civil o el Consejo de la Judicatura de cualquier Estado)
 - j) Las Becas condicionadas no se otorgarán por 2 (dos) periodos o ciclos lectivos consecutivos a la misma persona.
 - k) Para los casos de refrendo de Beca, el Becado registrado en el ciclo anterior seguirá manteniendo su Beca hasta que la pierda tal como lo marca el presente reglamento.
 - l) En ningún momento esta prestación de Becas será transferible. Toda propuesta por cambio de Becado será conforme en el presente artículo.
 - m) En caso que el trabajador tenga problemas bancarios con la cuenta que brinda el organismo, deberá acudir personalmente a las oficinas del Aguaje con un estado de cuenta del Banco que le especificara el Sindicato, en el cual se realizará el deposito correspondiente.
- Cualquier caso especial, quedará sujeto a la resolución de la Comisión Mixta de Becas o en su caso del Secretario General del SEPSIAPA como lo marca el Artículo 7 del presente reglamento.

«La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo». NELSON MANDELA

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE DE MANERA PERSONAL EN ORIGINAL Y COPIA.